

CONSEJO SUPERIOR
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CES
ACUERDO No. 0139
ACTA 499

**POR EL CUAL EL CONSEJO SUPERIOR DEROGA EL ACUERDO No. 0024 QUE
CREA EL COMITÉ DE BECAS**

El Consejo Superior en uso de sus atribuciones Estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 33.

CONSIDERANDO

Que dentro del Instituto de Ciencias de la Salud, CES no funciona el Comité de Becas.

Que el acuerdo que lo reglamentaba es de enero de 1981.

Que en aras de lo anterior se,

ACUERDA:

UNICO: Derogatoria. Derogar el Acuerdo No. 0024 de enero 19 de 1981 que crea el Comité de Becas.

Publíquese y cúmplase,

Dado en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil uno (2001).

FRANCISCO JAVIER LOTERO Q.
Presidente Consejo Superior

MARIA JAEL ARANGO B.
Secretaria Consejo Superior